

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Criterios para la Evaluación y Calificación de la prueba

2023

CUERPO PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: FRANCÉS (010)

CONSIDERACIONES GENERALES

Medios de citación a los distintos actos y pruebas del proceso selectivo.

Con carácter general el Tribunal deberá publicar todos aquellos actos o acuerdos que deban ser conocidos por los participantes en el proceso selectivo.

Una vez comenzadas las actuaciones, se utilizarán como medio de publicación el Tablón de Anuncios del I.E.S. San Juan Bautista, así como el tablón electrónico de cada tribunal, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. Para acceder al tablón electrónico es necesario que el opositor u opositora disponga de certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid.

Cualquier comunicación que implique una actuación de los participantes en procesos selectivos deberá realizarse, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de las mismas.

La publicación en los tabloneros de anuncios y electrónico será vinculante a todos los efectos para los aspirantes.

Asistencia a los actos y documentos requeridos para acreditar la identidad.

El aspirante está obligado a asistir a los distintos actos y a los llamamientos debiendo identificarse mediante DNI, pasaporte, permiso de conducir o los equivalentes para los ciudadanos extranjeros, que acredite su identidad. El aspirante puede ser requerido a retirar momentáneamente la mascarilla, si la llevara, al objeto de ser identificado por los miembros del tribunal.

El opositor no podrá abandonar la sala hasta transcurridos 30 minutos tras el inicio de la prueba.

Para la entrega de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje, excepcionalmente, y solo en el caso de haber nombrado representante, el aspirante podrá delegar en dicho representante la presentación de dicha Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje requerida para la parte B1 de la prueba.

Además del documento en papel, la Unidad didáctica/ Situación de aprendizaje se presentará, en un lápiz-usb, ante el Tribunal, por cada aspirante el día que sea citado para la realización de la parte B1, en el acto de la exposición y defensa. El opositor deberá entregar el lápiz-usb, etiquetado con su DNI, en un sobre en el que conste su nombre, apellidos, DNI, cuerpo y especialidad.

Carácter público o no del desarrollo de los actos.

El acto del proceso selectivo de la parte B1 de la prueba tiene carácter público por lo que durante el desarrollo de la misma no se permitirá al público asistente la utilización de ningún dispositivo electrónico ni de ningún medio de grabación.

Se dispondrán carteles informativos o planos para que el candidato conozca su aula asignada, su localización y cómo llegar a la misma.

Las personas con diversidad funcional motora tendrán prioridad en el acceso.

Criterios de corrección ortográfica.

Ortografía y gramática

Las diferentes faltas de ortografía y gramática tendrán carácter leve o grave; las faltas leves restarán 0,25 puntos y las faltas graves restarán asimismo 0,50 puntos de la nota final de cada ejercicio.

- Ejemplos de faltas leves: faltas de ortografía, mal uso de los signos de puntuación.
- Ejemplos de faltas graves: invención de una palabra, hispanismos, calcos, verbo mal conjugado o incorrectamente utilizado, uso incorrecto de las preposiciones, confusión en el uso de pronombres, concordancias, mal uso de posesivos, ausencia de algún elemento necesario.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

Se detraerá puntuación por incorrecciones ortográficas y gramaticales, sin límite de ningún tipo, de la calificación obtenida por el aspirante en el correspondiente ejercicio calificado.

Construcción de oraciones

Orden incorrecto de los elementos de una oración. Por cada error: 0,50 puntos.

Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante.

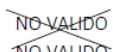
DESARROLLO DE LAS DOS PARTES DE LA PRUEBA

La prueba se estructura en dos Partes (Parte A y Parte B) que no tendrán carácter eliminatorio.

Parte A.

Consistirá en el desarrollo de un tema en francés de entre cinco elegidos al azar por el Tribunal de todo el temario de la especialidad de francés. Esta parte pondera el 40% de la nota final de la prueba. Tiempo disponible: 120 minutos.

Material permitido, posibles invalidaciones y penalizaciones

- Se permitirán sólo bolígrafos de tinta azul o negra y serán de tinta indeleble.
- No se permite el uso de sistemas de corrección a la escritura (Tipp-ex o similar).
- No se permite ningún tipo de dispositivo electrónico.
- No se permite el uso de diccionario.
- La respuesta del aspirante será de forma anónima y escrita a mano, toda anotación, firma o marca distintiva que le identifique la anulará íntegramente, calificándose con un 0, sin perjuicio de que el aspirante pueda seguir realizando el resto de las Partes de la Prueba.
- Todos los opositores deberán apagar cualquier aparato o medio electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.). Si se detectara el uso de cualquiera de estos dispositivos el opositor será excluido del procedimiento siendo calificado como no presentado.
- No se penalizarán las palabras/frases tachadas que se expresen de la siguiente forma: se deberá poner entre paréntesis y tachar. Ejemplo: (~~NO VALIDO~~).
- En el caso de eliminar un párrafo o ejercicio se procederá a anularlo con dos líneas en forma de aspa indicando “no válido”. Ejemplo: 

Criterios e indicadores de evaluación

Indicadores de evaluación de la Parte A	Calificación / Puntuación
<p>1. Estructura del tema</p> <ul style="list-style-type: none">- Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).- Introducción (justificación e importancia del tema).- Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice.- Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).	1
<p>2. Contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Nivel de profundización con conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes.- Contenidos ajustados a los enunciados y acordes con la normativa vigente.- Ilustración de los contenidos con ejemplos en el caso de que fueran pertinentes.- Secuencia lógica y ordenada.- Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.- Relación con la práctica docente. Aplicación en el aula si procediera.- Conclusión final fundamentada.- Referencias bibliográficas, autores, páginas web... (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).- Elaboración personal y original.	8
<p>3. Expresión y presentación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.- Limpieza, claridad y legibilidad del documento.- Registro lingüístico apropiado.	1

Parte B.

Esta Parte se compone, a su vez, de dos Partes:

Cada uno de los ejercicios de la Parte B de la Prueba se valorará de 0 a 10 puntos, siendo el peso de cada uno de los ejercicios de un 50% (Parte B1 y Parte B2). La Parte B pondera un 60% de la nota final.

Parte B.1: Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje.

Consiste en la preparación, presentación, exposición y defensa de una Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje.

El acto de entrega de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje será la única actuación susceptible de ser realizada por medio de representante, siempre y cuando el aspirante haya otorgado legalmente la representación.

Todos los aspirantes deberán hacer entrega de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje en papel y en formato digital .pdf (USB), en el acto de exposición y defensa (PARTE b.1)

Formato

- La Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 25 páginas, incluidos los materiales de apoyo y anexos. Será presentada en tamaño DIN-A4 a doble cara con letra tipo Arial de 12 puntos sin comprimir y con interlineado doble. Los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior serán de 2,54 cm cada uno. Si en la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje se incorporan tablas, estas deberán cumplir los requisitos anteriores a excepción del interlineado que podrá ser sencillo. Incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 25 páginas.
- La Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje se delimitará a un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de la especialidad de francés tenga atribuida competencia docente para impartirlo y deberá estar contextualizada y partir de la premisa de un contexto competencial, debiendo, en su elaboración, concretar los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos/saberes básicos, las actividades de

enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula, sus procedimientos de evaluación, incluyendo la evaluación docente, los descriptores operativos de las competencias específicas, estableciendo su secuenciación temporal a lo largo de un curso escolar y todo ello en consonancia con los criterios de valoración expuestos en el Anexo IV de la Resolución y de acuerdo a la normativa reguladora de los currículos vigentes en la Comunidad de Madrid para la correspondiente etapa y enseñanza educativa.

- La Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje será redactada íntegramente en francés.

Duración

- El candidato dispondrá de un máximo de 5 minutos para preparar, en su caso, el material auxiliar, sin contenido curricular, que considere oportuno utilizar, que será aportado por el propio candidato.
- La Exposición y Defensa de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje se realizará en sesión pública en las condiciones que determine el Tribunal.
- El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos para la exposición de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje.
- Finalizada la exposición oral ante el Tribunal, éste planteará al aspirante cuantas cuestiones o preguntas considere necesarias referidas a la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje, en relación con el contenido de su intervención, no pudiendo exceder este debate de 15 minutos.
- La Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje será defendida íntegramente en francés.

Material permitido, posibles invalidaciones y penalizaciones

- Se podrá emplear el uso de tecnologías de la información y la comunicación (ordenador, tabletas...) en la exposición que deberán ser aportadas por el propio candidato.
- Para la exposición, se podrá utilizar, un guión o equivalente, tamaño DIN-A4, que no excederá de una página por una cara y que deberá ser entregado al Tribunal al término de la prueba.
- Durante la exposición de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje, además del uso de tecnologías de la información y la comunicación, se podrá utilizar el

material auxiliar que se considere oportuno, sin que presente contenido curricular.

- La no presentación de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje en la fecha y hora fijadas para su entrega será valoradas con un 0.
- En el caso de que el Tribunal detecte que la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje no cumple con el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará a la Parte B.1 será de 0 puntos.
- Si la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje sobrepasa el número de folios establecidos en la Resolución de la convocatoria, éstos no serán susceptibles de ser valorados y evaluados, ni tampoco se tendrán en cuenta a efectos de la exposición y defensa. Asimismo, podrán establecerse las penalizaciones oportunas.
- En caso de que la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje no se presente conforme a los requisitos de forma establecidos en la Resolución: hasta 5 puntos.
- En los casos en que alguna persona impida garantizar que el procedimiento selectivo se realice conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad o distorsione el normal desarrollo del mismo, el Tribunal podrá determinar su expulsión sin que le asista el derecho a la devolución de tasas.

Expresión con corrección y fluidez en francés

- La exposición de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje y el debate con el Tribunal, han de hacerse en francés. Al tratarse de una exposición oral, el tribunal valorará en esta parte el dominio de las destrezas orales en lengua francesa del candidato, tanto la expresión oral como la comprensión oral. Se considerará para ello la precisión terminológica, la riqueza de vocabulario y la sintaxis fluida y sin incorrecciones. Asimismo, se tendrá en cuenta el acento, el tono, la melodía, la entonación, las pausas, el ritmo y la velocidad de elocución. Finalmente, se considerará la capacidad para comunicar con éxito y transmitir contenidos de una forma motivadora.
- En los documentos escritos presentados por el opositor se aplicarán los criterios de corrección de la expresión escrita especificados para el conjunto de las partes escritas.

Criterios de evaluación

Indicadores de evaluación de la Parte B1	Calificación / Puntuación
1. Presentación y Exposición	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje de acuerdo a la normativa reguladora del currículo vigente en la Comunidad de Madrid para el correspondiente curso, nivel y etapa. - Presentación de una introducción motivadora, contextualizando la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje respecto a la Programación Didáctica, la realidad y las necesidades del entorno en el que se ubica. - Justificación de su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...). 	0.5
<ul style="list-style-type: none"> - Concreción de los objetivos de aprendizaje: formulación correcta, coherencia, adaptación a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos. 	0.5
<ul style="list-style-type: none"> - Selección de Contenidos/ Saberes básicos acordes con la propuesta de objetivos de aprendizaje y enmarcados en el currículo oficial, apropiados a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto. 	0.5
<ul style="list-style-type: none"> - Metodología. Propuesta, relación y tratamiento de los recursos, agrupamientos y organización espacial y temporal. 	1
<ul style="list-style-type: none"> - Relación de actividades que contribuyan al logro de los objetivos y al desarrollo de los Contenidos/Saberes básicos propuestos. Motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado (conforme a los principios del diseño universal del aprendizaje). Inclusión de actividades de refuerzo y ampliación. 	1
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 	0.5
<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación temporal. 	0.5
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si 	1

proceden), e instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.	
- Descripción de las medidas de atención a la diversidad del alumnado. Concreción y variedad.	0.5
2. Defensa y Debate	
- Conocimiento técnico, dominio de la materia, asignatura o módulo en la que se encuadra la Unidad Didáctica/ Situación de Aprendizaje.	0,5
- Seguridad y confianza en la exposición. Claridad, coherencia y orden del discurso. Uso adecuado del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.	1
- Aplicación práctica en el aula.	1
- Evidencia en el desempeño de las competencias docentes. Incorporación de habilidades y destrezas para gestionar el aula.	0,5
- Concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal. Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.	1

Parte B.2. Ejercicio práctico.

Consistirá en la realización de 3 ejercicios y la duración total no excederá de 3 horas. Esta parte pondera el 50% de la nota final de la Parte B de la prueba.

Descripción de los ejercicios

- Un ejercicio de comprensión oral en francés a partir de un documento audio de como máximo cinco minutos. Se deberá hacer un resumen de la información que contiene y responder a las preguntas planteadas.

Tiempo disponible: 45 minutos.

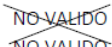
- Un análisis de un texto en prosa en francés, donde se tendrá en cuenta:
 - Tipo y género textual.
 - Funciones comunicativas (principales y secundarias)
 - Recursos estilísticos.
 - Preguntas planteadas por el Tribunal.

Tiempo disponible: 75 minutos.

- Una traducción directa (francés-español) y una traducción inversa (español-francés).

Tiempo disponible: 60 minutos.

Material permitido, posibles invalidaciones y penalizaciones

- Se permitirán sólo bolígrafos de tinta azul o negra y serán de tinta indeleble.
- No se permite el uso de sistemas de corrección a la escritura (Tipp-ex o similar).
- No se permite ningún tipo de dispositivo electrónico.
- No se permite el uso de diccionario.
- La respuesta del aspirante será de forma anónima y escrita a mano, toda anotación, firma o marca distintiva que le identifique la anulará íntegramente, calificándose con un 0, sin perjuicio de que el aspirante pueda seguir realizando el resto de las Partes de la Prueba.
- Todos los opositores deberán apagar cualquier aparato o medio electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.). Si se detectara el uso de cualquiera de estos dispositivos, el opositor será excluido del procedimiento siendo calificado como no presentado.
- No se penalizarán las palabras/frases tachadas que se expresen de la siguiente forma: se deberá poner entre paréntesis y tachar. Ejemplo: (~~NO VALIDO~~).
- En el caso de eliminar un párrafo o ejercicio se procederá a anularlo con dos líneas en forma de aspa indicando “no válido”. Ejemplo: 

Criterios e indicadores de evaluación

Ejercicio 1

Indicadores de evaluación	Calificación / Puntuación
Resumen del documento del audio. Debe incluir la idea principal, así como las informaciones más relevantes.	5
Respuestas a las preguntas planteadas por el Tribunal.	5

Ejercicio 2

Indicadores de evaluación	Calificación / Puntuación
El aspirante reconoce correctamente la tipología y el género textual al que pertenece el texto.	1
El aspirante demuestra cuáles son las diferentes funciones comunicativas, principales y secundarias, del texto propuesto.	3
El aspirante reconoce los recursos estilísticos que aparecen en el texto.	2
El aspirante responde con propiedad a las preguntas propuestas por el Tribunal	4

Ejercicio 3

En ambas traducciones se utilizarán los criterios de valoración ortográficos y gramaticales expuestos anteriormente.

En ambas traducciones se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

Incorrección realizada	Puntos a detraer
Falsos sentidos e imprecisiones.	Por cada error, hasta 1 punto.
Omisiones, varias versiones o interpretaciones.	Por cada error, hasta 1 punto.
Mala comprensión de referencias culturales.	Por cada error, hasta 0,50 puntos.
Falta de adaptación al registro.	Por cada error, hasta 1 punto.